

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria, pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 642.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente menciona que se les envió en tiempo el orden del día y en principio consideraba 9 puntos y se enviaron dos alcances los cuales se propone que se incluya como punto 9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Edgar Meritano Corrales y como punto 10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, aprobadas mediante los acuerdos 628-7, 631-12 y 637-13, en el apartado de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Ajustándose la numeración y quedando Asuntos generales como punto número 11.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno el orden del día con las modificaciones, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 642-1

Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

Incluir como punto 9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Edgar Meritano Corrales.

Incluir como punto 10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, aprobadas mediante los acuerdos 628-7, 631-12 y 637-13, en el apartado de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos generales como punto número 11.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 641 Urgente, celebrada el 22 de septiembre de 2022.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 642-2

Aprobación del Acta de la Sesión 641 Urgente, celebrada el 22 de septiembre de 2022.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

El Presidente da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al termino, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a aprobación del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que de acuerdo con el monto que tienen, hacer notar que si en otras ocasiones se ha comentado lo reducido del presupuesto con lo que cuentan, sobre todo por las actividades que cada vez más se requieren hacer y en el apoyo a un regreso de una serie de tecnologías, sigue siendo insuficiente, más ahora que el aumento básicamente de presupuesto no alcanza si quiera a cubrir el porcentaje que se está pensando que se tiene de inflación acumulada hasta el momento y que eso obviamente hace que tengan una pérdida mayor en los recursos como para poder invertir en esto, lo mismo que pasa en relación con las partidas protegidas y como todos saben, son partidas que tienen que conservarse sobre todo para cubrir ciertos recursos, no solamente los recursos propiamente físicos, sino el software, etc., que si sigue subiendo independientemente del aumento o no del presupuesto. Menciona volver a hacer un llamado a la Universidad, sobre todo porque esto se verá tanto en el Consejo Académico como en el Colegio que se haga un llamado a las autoridades a reconsiderar los presupuestos que se destinan a la educación y a la educación superior.

El Presidente comenta que en atención a lo comentado por el Dr. Luis soto, por ejemplo la previsión que se tiene de Prioridad 3 da cuenta de necesidades que se tienen y si bien no todos los departamentos , la propia Dirección y la

Secretaría, no establecen año con año esta prioridad como un elemento a poner aquí, es evidente que teniendo esta prioridad y no porque sea una previsión suficiente, inclusive la que se pone es Prioridad 3, en ella sabe que esos recursos lo que muestran es que se tienen mayores necesidades y el del ejercicio 2022 comparado como lo muestra el dictamen con el 2023, se tiene una cuestión relativa en términos de aumento, es realmente relativo en términos de este aumento, entonces lo que se está viendo es que se tiene que hacer más con menos y las perspectivas macroeconómicas no son tan halagüeñas realmente para que se tenga un ejercicio presupuestal 2023 terso, se va a tener un ejercicio mucho más ajustado todavía y difícil seguramente.

Invita a que estén muy pendientes del ejercicio presupuestal en tiempo y forma, tanto de la División y de la Secretaría Académica como de los Departamentos e ir ejerciendo mes a mes lo que se tenga planeado, ser muy conscientes de que ese ejercicio también en la medida en la que lo hacen muy planeado y eficiente, también da cuenta de que las necesidades se van cubriendo y va a mostrar efectivamente que se tienen más necesidades y estarán en esta idea tanto de evaluar como planear este próximo ejercicio presupuestal que sería un ejercicio que estarían continuando con las jefaturas departamentales para el 2024 y el objetivo es que se pudieran tener mayores recursos. Y por otro lado, el hecho que pudieran tener una organización tal que les permita obtener recursos también del exterior como se menciona en el propio dictamen, recursos que no son los recursos asignados por la administración pública sino que pudieran allegarse a eso y esto tienen otra vertiente que en teoría el poder acceder a estos recursos habla también de su poder de gestión y de su poder de participación en las situaciones de la sociedad que así lo demandan y que además lo ofrecen, o pueden ofrecer recursos.

Acuerdo 642-3

Aprobación del Anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el 2023, tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en prioridades 1, 2 y 3, y las recomendaciones del Dictamen y turnarlo al H. Consejo Académico de la Unidad.

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-495 “Nuevas tendencias y propuestas de la Semiótica de la Imagen” hasta el trimestre 24-I, la responsable es la Dra. María Teresa Olalde Ramos, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-497 “El arte público como estrategia para entender la ciudad” hasta el trimestre 24-P, el responsable es el Dr. Daniel Fajardo Montaña, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-498 “La composición visual en el aprendizaje virtual (e-learning)” hasta el trimestre 24-P, la responsable es la Dra. María Teresa Olalde Ramos, adscrita al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

A continuación, presenta el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-534 “Visualización desde una perspectiva intercultural” hasta el trimestre 23-P, el responsable es el M.D. Roberto Adrián García Madrid, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, Arte e Intercambios Culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Posteriormente, presenta el Informe Global del Proyecto de Investigación N-499 “Beneficios de la preservación y difusión de los recursos naturales del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz”, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe.

Continúa con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-499 “Beneficios de la preservación y difusión de los recursos naturales del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz”, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas

González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Informe Parcial del Proyecto de Investigación N-538 titulado “La desinformación en la era de la información. Las redes sociales y su importancia en la realidad posmoderna”, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y Posgrado”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe.

Por último, presenta la Información que envía el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la renuncia del Dr. Jorge Rodríguez Martínez a la Jefatura del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

Acuerdo 642-4

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Prórroga

N-495 “Nuevas tendencias y propuestas de la Semiótica de la Imagen” hasta el trimestre 24-I, la responsable es la Dra. María Teresa Olalde Ramos, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-497 “El arte público como estrategia para entender la ciudad” hasta el trimestre 24-P, el responsable es el Dr. Daniel Fajardo Montaña, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-498 “La composición visual en el aprendizaje virtual (e-learning)” hasta el trimestre 24-P, la responsable es la Dra. María Teresa Olalde Ramos, adscrita al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-534 “Visualización desde una perspectiva intercultural” hasta el trimestre 23-P, el responsable es el M.D. Roberto Adrián García Madrid, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, Arte e Intercambios Culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-499 “Beneficios de la preservación y difusión de los recursos naturales del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz”, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Terminación

N-499 “Beneficios de la preservación y difusión de los recursos naturales del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz”, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-499 “Beneficios de la preservación y difusión de los recursos naturales del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz”, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044

“Diseño y sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Parcial del Proyecto de Investigación N-538 titulado “La desinformación en la era de la información. Las redes sociales y su importancia en la realidad posmoderna”, el responsable es el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-053 “Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y Posgrado”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la renuncia del Dr. Jorge Rodríguez Martínez a la Jefatura del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Seminario-Taller “Tecnología Digital y Diseño 2022. Aplicación e impacto de las tecnologías digitales y el diseño en la sociedad” que se realizará del 7 al 11 de noviembre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo de Conferencias para alumnos de máximo 40 y mínimo 10, para presentación de proyectos de investigación un máximo de 30 y mínimo de 5 y para los talleres un máximo de 15 y mínimo 5 asistentes; coordinado por la Mtra. Rocío López Bracho y la Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto, propuesto por el Área de Investigación de Nuevas Tecnologías, perteneciente al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del Registro del VIII Seminario de investigación sobre diseño, cultura y contexto que se realizará los días 31 de octubre, 7, 8 y 9 de noviembre de 2022; con una duración de 8 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo ilimitado; coordinado por la Dra. María Itzel Sainz González, propuesto por el Área Diseño Disruptivo, perteneciente al Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la presentación de informes, mismos que da por recibidos.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
20 de septiembre de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Curso-Taller Diseño y Color en el Mosaico	Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez	Se cumplieron satisfactoriamente	100%	18 registros	No aplica
20 de septiembre de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Taller Virtual "Propiedad Intelectual"	Dr. Jorge Rodríguez Martínez	Se alcanzaron satisfactoriamente	100%	81 personas (56.8% estudiantes UAM; 35.1% personas externas a la comunidad y perteneciente a diversas instituciones y 8.1% personal académico) 44 personas del género femenino y 37 del género masculino	No aplica
3 de octubre de 2022	Coordinación Divisional de Investigación	Seminario CyAD Investiga 2022. Actualidad y Retos	Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández	100%	100%	Internos Mujeres 37, Hombres 60 Externos Mujeres 0 Hombres 1	No aplica

Acuerdo 642-5

Aprobación de los siguientes seminarios:

Seminario-Taller "Tecnología Digital y Diseño 2022. Aplicación e impacto de las tecnologías digitales y el diseño en la sociedad" que se realizará del 7 al 11 de

noviembre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo de Conferencias para alumnos de máximo 40 y mínimo 10, para presentación de proyectos de investigación un máximo de 30 y mínimo de 5 y para los talleres un máximo de 15 y mínimo 5 asistentes; coordinado por la Mtra. Rocío López Bracho y la Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto, propuesto por el Área de Investigación de Nuevas Tecnologías, perteneciente al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

VIII Seminario de investigación sobre diseño, cultura y contexto que se realizará los días 31 de octubre, 7, 8 y 9 de noviembre de 2022; con una duración de 8 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo ilimitado; coordinado por la Dra. María Itzel Sainz González, propuesto por el Área Diseño Disruptivo, perteneciente al Departamento de Investigación y Conocimiento.

2. Informe Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
20 de septiembre de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Curso-Taller Diseño y Color en el Mosaico	Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez	Se cumplieron satisfactoriamente	100%	18 registros	No aplica
20 de septiembre de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	Taller Virtual "Propiedad Intelectual"	Dr. Jorge Rodríguez Martínez	Se alcanzaron satisfactoriamente	100%	81 personas (56.8% estudiantes UAM; 35.1% personas externas a la comunidad y perteneciente a diversas instituciones y 8.1% personal académico) 44 personas del género femenino y 37 del	No aplica

						género masculino	
3 de octubre de 2022	Coordinación Divisional de Investigación	Seminario CyAD Investiga 2022. Actualidad y Retos	Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández	100%	100%	Internos Mujeres 37, Hombres 60 Externos Mujeres 0 Hombres 1	No aplica

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Presidente presenta el Dictamen del Informe de sabático de la Dra. Bela Gold Kohan, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 28 de febrero al 27 de agosto de 2022, relativo a realizar cinco obras en madera y cinco en papel. Con el tema La quema de los libros en la Alemania nazi. Aplicando técnicas que transmite y aplica en los cursos que imparte en el nivel de licenciatura de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Acuerdo 642-6

Aprobación del Informe de actividades de la Dra. Bela Gold Kohan, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 28 de febrero al 27 de agosto de 2022, relativo a realizar cinco obras en madera y cinco en papel. Con el tema La quema de los libros en la Alemania nazi. Aplicando técnicas que transmite y aplica en los cursos que imparte en el nivel de licenciatura de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica.

6. Aprobación, en su caso, de la ampliación del mandato de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

El Presidente comenta que se ha visto y se ha tenido como una necesidad, durante ya bastante tiempo la buena práctica como necesidad de hacer una planeación anualizada de lo que implica la asignación de la carga docente y la planeación específicamente de las UEA de la División, hacer un planteamiento anual este planteamiento considera que es importante que lo tenga enfrente, que lo pueda ver una Comisión del Consejo Divisional y la Comisión a la que se estaría apelando a esto es la Comisión que se encarga de la revisión de los planes y programas de estudio, tanto para su adecuación, modificación como supresión, pero en atención a situaciones como las que han vivido ya en el periodo del PEER y PROTEMM que se tuvo una evaluación acerca de las modalidades acerca de la impartición de las UEA el síntoma que se vive cada trimestre con respecto a la asignación de la carta docente y a la entrada en vigor de nuevos planes y programas de estudio, en su caso o se puede decir ya la próxima entrada en vigor del nuevo Posgrado en la División como la potencial aprobación de una nueva licenciatura en CyAD, determina que es necesario hacer un plan anual de las UEA y de la programación escolar de lo que se tiene en los planes de estudio, para poder transitar de manera más ordenada, ya sea tanto los departamentos como el análisis que se efectúa año con año en la División, la propuesta es que se amplíe el mandato de esta Comisión conforme a lo siguiente: *Comisión encargada del análisis y modificación de los Criterios de la Programación Escolar Anual, de la evaluación y adecuación de las modalidades de impartición de las unidades de enseñanza aprendizaje y la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Acuerdo 642-7

Aprobación de la ampliación del mandato de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, en los siguientes términos:

Comisión encargada del análisis y modificación de los Criterios de la Programación Escolar Anual, de la evaluación y adecuación de las modalidades de impartición de las unidades de enseñanza aprendizaje y la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

7. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Colectivos de Docencia del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Presidente presenta la solicitud del Departamento respecto a la configuración de los Colectivos, mismo al que da lectura y es un documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen comentarios.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que en el último apartado de la parte de arquitectura los profesores que recomiendan todos ellos son profesores temporales y no se les puede pedir que ingresen a un colectivo cuando no se tiene certeza de su continuidad, pueden participar, pero no considera que valga la pena tenerlos registrados en un documento. Sobre los otros profesores en los que no se indica el tipo de participación, se indica solamente cuando son de otros colectivos y se indica solamente y la figura de integrante no está especificada, pero si es necesario, se coloca.

El Presidente comenta que las determinaciones que se hacen tanto de parte de la Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica, le parece importante como lo establece, cree que los documentos han mostrado la participación y al final todos se documentan como pertenecientes al colectivo o incluidos con algunas de las denominaciones que se tienen, pero le parece que la propuesta del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización está completa, coincide con lo mencionado por el Dr. Edwing respecto a los profesores temporales, se les puede invitar a participar, pero sería delicado sobre todo para la actualización de estos colectivos, le parece que las propuestas como están en el oficio inicial deberían quedarse como están establecidas en este momento. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por mayoría.

Acuerdo 642-8

Aprobación de los Colectivos de Docencia del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*

El Presidente da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al término, comenta que el dictamen está acompañado de la autoevaluación establecida por la Comisión, entre otros documentos que aquí se están anexando. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que en esta ocasión es la tercera representación que ha abordado esta solicitud de parte del Colegio Académico en relación con hacer una evaluación y tomar una serie de decisiones en relación con la creación, modificación, supresión de los programas de posgrado. Indica que se dieron cuenta que estos procesos y en particular en esta representación que ya solicitando la información que de hecho es la que acaba siendo presentada ante la Rectoría General y a su vez al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que en realidad esos elementos eran muy importantes como para poder establecerse ciertos indicadores y ciertos criterios para la evaluación se dan cuenta que en un primer momento que el problema de mucha de la información que se requiere es que no está sistematizada, no tienen los programas un sistema que les soporte toda una serie de datos que le dé una continuación sistemática al seguimiento del posgrado, hay poco conocimiento del desempeño académico, hay poco conocimiento en término de los egresados, hay poco conocimiento de diferentes aspectos, que a la hora que se solicitan, pues mucho de ello queda un poco en la indefinición, parte del sistema a lo mejor no lo favorece, pero partes que a lo mejor se requieren establecer esos vínculos con las instancias correspondientes dentro de la Unidad y de la Universidad en su conjunto, lo mismo que con la División. Considera que se hizo un buen esfuerzo por parte de las Coordinaciones sobre todo en esta ocasión que tenían que solicitar su ingreso al Sistema Nacional de Posgrado, se ve que también hay un momento de cambio y de reorientación de las políticas en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del país, en relación con los apoyos a los Posgrados entonces aunque no se cuenta con algunos de los Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, en realidad todos pudieron acceder, inicialmente les preocupa mucho que eventualmente en un año, tendrán que volverse a evaluar y ver que hay resultado efectivamente de aquellas decisiones que se tomen en términos de fortalecimiento de los Posgrados, indica que esto surge no sólo de esa solicitud de Colegio sino dentro de un planteamiento de análisis general, cree que si pudieron establecer algunos indicadores que son importantes, refiere que hay una serie de recomendaciones en lo que se presenta por parte de la Comisión que básicamente es reflejo de algunas percepciones de la propia Comisión,

pero mucho de los ejercicios que hicieron de autoevaluación y básicamente los esquemas de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que cada coordinador o coordinadora consideró que tenían dentro de su programa, entonces cree que era una visión cercana en relación con eso, puede no ser una visión muy amplia, sino básicamente de las Coordinaciones, pero cree que bastante enterada de la propia situación. Considera que hay una necesidad de hacer un planteamiento, la Comisión así lo considera, integral de todo el Posgrado de la División porque entendiendo que hay algunos que tienen más fortalezas que otros, pues podrían ser elementos que ayudan a mejorar a aquellos que tienen un rezado, pero pareciera ser que se están organizando, trabajando y armando independientemente y aunque cada posgrado tiene sus propias líneas de generación de conocimiento, sus propios intereses u orientaciones, en realidad, responden a una política, a una postura que la División debe tener de lo que quiere de su Posgrado.

Señala que finalmente también les preocupa qué tanto estos Posgrados están reflejando el trabajo de investigación y de alguna manera, qué tanto está fortaleciendo la educación continua a posterior al regreso de la licenciatura de sus propios egresados, no se busca dar nada más un satisfactor a los egresados de la institución, pero si cree que deben dar oportunidad con su posgrado a esa continuidad de la educación posterior al grado de Licenciatura. Entonces se pone sobre a mesa todo este panorama, consideran que lo siguiente que se tendría que hacer es específicamente hacer muy claro los indicadores con lo que ya se cuenta, con qué criterios se va a establecer y con base en eso involucrando obviamente a la gente de posgrado, se haga una evaluación para la toma de decisiones específica en relación con lo que se tiene que hacer a corto, mediano y largo plazos.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que ella perteneció a esta Comisión en un periodo y señala que le gustaría enfatizar en la necesidad de generar estos indicadores que si bien ya hay una orientación desde Rectoría sobre las cuestiones que deberían poderse cuantificar en relación a los Posgrados, considera que uno de los elementos con los que se topan constantemente, al menos en el periodo en el que ella estuvo en la Comisión, es en la disparidad que hay en los datos y eso hace difícil poder obtener un análisis comparativo que les permita un referente común para la evaluación de los posgrados. Refiere que haría un llamado no sólo a nivel divisional, sino a nivel institucional a que se generen parámetros que les permitan realmente poder establecer comparativos que sean un indicador real de la calidad que están teniendo los posgrados con sus peculiaridades por su puesto con cada posgrado tiene sus propios elementos cualitativos que habría que tomarse en cuenta, pero si encontrar un camino institucional para poder generar la evaluación de los posgrados de acuerdo también a como lo exigen los tiempos y los marcos de referencia fuera de la institución, es importante y lo liga a lo que discutió anteriormente sobre los presupuestos, ante esta necesidad de hacer un uso mucho más eficiente de los recursos públicos, le parece sumamente relevante

que los posgrados puedan demostrar su calidad dentro y fuera de la institución. Por lo que hace este llamado para que a nivel institucional se genere un proceso de evaluación de los posgrados en donde se puedan tener como un campo de visión mucho más cierto y mucho más amplio sobre el lugar que ocupan los posgrados en relación a lo institucional, pero también en el ámbito nacional.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando refiere que las conclusiones de la Comisión han sido expuestas muy claramente por el Dr. Luis Soto, pero le gustaría complementar que en los Lineamientos actuales que fueron aprobados en 2019, se mencionan el numeral 1.2.7, esta evaluación que se tiene que hacer ya en los planes y programas de estudio por ejemplo que es cada dos años en el caso de especialización y cada tres años en el caso de maestría y doctorado. Señala que ya están en el año 2022 y podría ser un momento adecuado para esta evaluación que se requiere, debido a que también de acuerdo a algunos de los comentarios de las Coordinaciones de los Posgrados es que la última actualización había sido en 2015, entonces también esto ayudaría para la evaluación que se requiere sobre cómo están funcionando actualmente los programas.

El Presidente menciona que este documento se suma a un documento parcial que se había hecho previamente, que detallaba también un inicio de esto que es una cuestión que se ve en el propio documento, en el dictamen, se ve que no es sencilla la tarea, el poder evaluar a estos planes de estudio, no es sencillo tener una visión muy racional o muy objetiva o muy completa en términos de lo que se ha manifestado, las características que tiene el trabajo en los posgrados, las características que tienen los propios planes de estudio, el esquema un poco desagregado o disperso de las responsabilidades que se dan dentro de esta organización que se tiene actualmente en los posgrados, se suma entonces este dictamen a un dictamen parcial, en ese sentido y es una cuestión que es necesario rendir cuentas al Colegio. Señala que el Colegio está a punto de hacer un llamado a los Consejos Divisional para saber qué hicieron. Menciona que el trabajo no queda aquí y se tendrán que ver varios elementos, entre ellos, en su momento, se veía que no era necesario hacer una evaluación de los Lineamientos, lo cual ya es necesario a partir del tiempo que ha pasado, hacer esta evaluación. Comenta que tenía un sistema de evaluación externo, que era el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, en el cual ya se tienen algunos de sus posgrados pertenecientes o al menos dos ya estaban en distinta modalidad, pero ya estaban ahí pertenecientes a este Programa Nacional de Posgrados de Calidad y entonces con una modificación que han vivido todos han tenido un acceso a un programa nacional de posgrados que lo que hacen es decir que te evalúes, pero ahora con otro esquema porque el objetivo es incluir a todos en tener becas, antes era evaluar cuál es la pertinencia, cuáles son las características, qué va llevar a que haya este impacto de la investigación en la docencia y que además se atiendan problemas de la sociedad, que esté más vinculado con la sociedad, además de que este mejor organizado y tenga mayor calidad. Dentro de esos esquemas tan sólo para

ingresar si hay un análisis y hay una evaluación, eso se lleva un gran trabajo, lo cual considera que son complementarios, este trabajo que si ha hecho, cree que no ha sido tomado tan rigurosamente por parte de las Coordinaciones de poder mandar toda la información, cree que eso ocurre porque si hay mucha información que detalla seguimiento de alumnos, que detalla los índices de aprobación, reprobación o seguimiento que tienen los alumnos en sus procesos, existe esta información entre otras que ya se veían los instrumentos que les mostraron en los documentos, en el dictamen parcial como en este dictamen.

Menciona que este documento si da un esquema de trabajo para la Comisión, una segunda Comisión que estarían proponiendo, en dónde se verían líneas de generación y aplicación del conocimiento, pertinentes o no y una evaluación, una reflexión sobre esas líneas al día de hoy. Sobre los Comités cumplen o no su función, porque ellos tienen la responsabilidad de evaluar a los posgrados, así como los Comités en las Licenciaturas tienen ciertas responsabilidades, están cumpliendo o no, el proceso de selección es riguroso o obedece a la necesidad de contar con alumnado para cubrir ciertas necesidades también académicas y de investigación, señala que no diga que esté en su totalidad mal, pero si tiene que ser establecido ahí un esquema muy riguroso de selección de los alumnos y las alumnas que van a ingresar a los posgrados, entre otros elementos, y está también los Lineamientos que mencionó al inicio de la intervención.

Por otra parte, agradecer a las Comisiones que han estado ya tres periodos trabajando en estos dictámenes, en la evaluación de los posgrados por la información que se está atendiendo ahora y estarían entonces haciendo una nueva comisión, tomando en cuenta y dándole atención a este dictamen, estarían haciendo una nueva comisión en específico en la que pudieran involucrar y tuvieran voz estos actores, pero que también tuvieran mayor participación para lograr un esquema más abierto, pero más definitorio en el que si logren decir que se fusiona, que se suprime, que se debe modificar se sus esquemas. Señala que ha de decir que así curiosamente como pasó de PNPC a Programa Nacional de Posgrados, en algún momento la perspectiva es que tampoco esto es permanente y por otro lado, el esquema en el ingreso en los posgrados tendrá que modificarse, tendrá que hacerse alguna determinación. Pregunta si tiene algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno este dictamen, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 642-9

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la

División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Edgar Meritano Corrales.

El Presidente da lectura al oficio de solicitud, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al termino, pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que se hizo un esfuerzo de parte del Departamento de Investigación desde la gestión como Encargada de la Arq. Juana Cecilia por convocar en tiempo y forma las plazas de concurso de oposición para tener profesorado contratado de manera definitiva, sin embargo, ante este escenario complejo que les trajo la pandemia y la carga de trabajo que tienen las Comisiones Dictaminadoras han existido una serie de retrasos en la resolución de las plazas. Menciona que es por eso que a pesar de que tienen varias plazas concursando no ha sido posible que se integren las nuevas compañeras y compañeros que ocupen dichas plazas. Refiere que ante este escenario han tenido las desafortunadas defunciones de más compañeros y que también algunos otros han decidido ya jubilarse como es su derecho y es por eso que esta estrategia departamental para integrar profesorado de alto nivel académico que ya ha estado formándose por bastante tiempo, que tienen ya reconocimientos previos en otras instituciones y que van a aportar una serie de saberes y de conocimiento al Departamento de manera muy específica. Señala que en este en particular se ve la posibilidad de tener un profesor que pueda colaborar incluso con un área de reciente creación e incluso a fortalecer los trabajos de un grupo de investigación, en una suerte de colaboración que va a permitir el fortalecimiento de dos líneas de investigación importantes al interior del departamento, así como de aquellos elementos que son prioritarios para el departamento en cuestión de docencia y que los ha repetido y los ha dado a conocer en otras ocasiones como es el caso del tronco general que durante esta gestión ha recibido un impulso para poder ofrecer una educación de calidad al estudiantado.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, menciona que el perfil del profesor Meritano, cumplir con aquello que les determina la normatividad respecto a la necesidad de tener profesores invitados de alto nivel para reforzar tanto al área y al grupo como la parte docente, señala que los

profesores invitado entran con todos los derechos y obligaciones de todos los profesores que actualmente se desempeñan en la División, no hay una diferencia en específico y también tienen la posibilidad dependiendo de su rendimiento y las características de su trabajo, en su caso, si así se determina y llega a esta mesa de trabajo del Consejo Divisional de obtener alguna posibilidad de ampliación del plazo que se está proponiendo.

Acto seguido, somete a consideración del pleno, la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Edgar Meritano Corrales, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 642-10

Aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Edgar Meritano Corrales.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, aprobadas mediante los acuerdos 628-7, 631-12 y 637-13, en el apartado de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

El Presidente da lectura a la solicitud de modificación, documento que obra en el expediente de esta Sesión.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que solicita nuevamente al Consejo esta modificación, menciona que la plaza uno que se está presentando se deriva de la renuncia del Dr. Oscar Terrazas, hubo algunas observaciones de parte del Área de Estudios Urbanos, que le parecieron pertinentes porque se ajustaban mucho más al perfil que se requerían para la plaza. Eso junto con algunas observaciones de la redacción precisa de la plaza y en el entendido de que deberá salir publicada con esa precisión.

Y la segunda, s también por una renuncia por jubilación de la profesora Dulce de Mattos Álvarez también para el Área de Estudios Urbanos había habido una modificación mínima anteriormente, aquí lo que se está añadiendo el término de lo que les recomiendan es poner o áreas afines, para que puedan tener esa variabilidad debido al tipo de Licenciatura y Posgrado que se tiene, representa gente que tiene formación en otras áreas distintas al diseño, entonces eso es lo que están solicitando.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la modificación en el apartado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 642-11

Aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, aprobadas mediante los acuerdos 628-7, 631-12 y 637-13, en el apartado de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

11. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si tienen algún tema general a tratar, al no haber, da por concluida la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 542.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria